

México, DF, 8 de diciembre 2010.

**CIRCULAR No. 176**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES  
DE LOS DISTRITOS CABECERA DE DELEGACIÓN DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E S**

Me refiero a la instalación de los Consejos Ciudadanos Delegacionales que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 130 y 239 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, debe realizarse en el mes de enero de 2011, para lo cual el Instituto tiene la obligación de conseguir los espacios físicos y los demás implementos para su instalación.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110, fracción VI, del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII, del Reglamento Interior de este Instituto, me permito solicitar su valiosa colaboración para que realicen ante la autoridad político administrativa de la demarcación territorial correspondiente al ámbito de su actuación, las siguientes gestiones:

- a) Los espacios físicos y la logística necesaria para que se realicen las sesiones de instalación de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.
- b) Los espacios físicos en condiciones optimas de funcionamiento para que los referidos órganos ciudadanos realicen sus sesiones ordinarias y extraordinarias.

En virtud de que se tiene previsto que la convocatoria para la instalación de los Consejos Ciudadanos Delegacionales sea expedida el 15 de diciembre de 2010, la cual debe contener el lugar donde habrá de celebrarse el evento de instalación, entre otros, por lo cual deberán procurar que los espacios físicos se encuentren definidos a más tardar 13 de diciembre de 2010 y se requiere que informen a esta Secretaría por conducto de la UTALAOD el domicilio para tales efectos.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y  
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN**

**Lic. Bernardo Valle Monroy  
El Secretario Ejecutivo**

c.c.p. Lic. Gustavo Anzaido Hernández - Consejero Presidenta del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.  
Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.  
Ing. Narciso Meléndez López.- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Para su conocimiento.  
CC. Coordinadores Distritales en las Direcciones Distritales que no son Cabecera de Delegación.-Para su conocimiento.

Archivado,  
BVM/ML/JCNF/JAT